**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**P R E S E N T E.**

La/el suscrito(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la organización de ciudadanos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, personalidad que se encuentra debidamente acreditada en el acta constitutiva de la asociación de ciudadanos bajo el instrumento notarial (especificar), con fundamento en el artículo 35 del código de elecciones y Participación Ciudadana, comparezco respetuosamente a solicitar el registro de mi representada como Agrupación Política Local.

1. Para tal efecto anexo al presente, se acompañan los siguientes documentos a efecto de cumplir con los requisitos necesarios para iniciar el procedimiento de registro como Agrupación Política Local.:
2. Original o copia certificada de la escritura pública número \_\_\_\_\_\_\_ del acta constitutiva de la organización de ciudadanos constituida como asociación civil, protocolizada ante el Notario Público número \_\_\_\_\_\_, en la que nuestro objeto social es la intención de iniciar el procedimiento tendiente a obtener el registro como Agrupación Política Local.
3. Originales autógrafos de las constancias de afiliación individual y voluntaria de (número) de personas afiliadas, conforme el formato aprobado por el Consejo General, y acompañadas cada una de ellas de la copia de credencial para votar por su lado anverso y reverso, debidamente ordenadas con base en el folio.
4. Copia del comprobante de domicilio del domicilio social del órgano directivo estatal, así como de las delegaciones municipales, pudiendo ser comprobantes de pago de impuesto predial, de servicio telefónico, de energía eléctrica o de agua potable, a nombre de la asociación, o bien del titular del órgano directivo estatal o de la delegación municipal.
5. Los originales de los proyectos de Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción, de la organización de ciudadanos, en medio impreso y digital en formato Word.
6. Emblema y colores que distinguen a la Agrupación Política en formación, en formato Corel Draw o Ilustrator, trazado en vectores
7. Asimismo, que declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
8. Que conforme el Original o copia certificada de la escritura pública número \_\_\_\_\_\_\_; la designación de las personas que ostentarán la representación ante el Instituto de Elecciones son las siguientes:
9. Que conforme el Original o copia certificada de la escritura pública número \_\_\_\_\_\_\_; la designación provisional del órgano directivo central que estará sujeto a la ratificación de la Asamblea General Constituyente es la siguiente:
10. Que conforme el Original o copia certificada de la escritura pública número \_\_\_\_\_\_\_; la designación provisional de los encargados de las delegaciones municipales que estará sujeto a la ratificación de la Asamblea General Constituyente es la siguiente:
11. Que quienes han sido designados provisionalmente y que estarán sujetos a la ratificación de la Asamblea General Constituyente, como órgano directivo central y en las delegaciones municipales, respectivamente, no son dirigentes de partido político alguno, ni ocupan cargo alguno de elección popular.

**Atentamente**

**Firma de quienes ostentan la representación legal**